Transports Metropolitans de Barcelona

ANÀLISIS DE LAS PROPUESTAS EVALUABLE POR FÓRMULAS - Sobre 3

OBJETO: **Proyecto MetroCharge. Lot 2 – Cargadores de vehículo con acumulación de energía**

EXPEDIENTE: ***14954168***

SOCIEDAD: FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S.A.

Licitación convocada por procedimiento abierto no armonizado con un Presupuesto Base de Licitación (PBL) de 975.863,90 €, más el 21% de IVA, 204.931,42 €, que suma 1.180.795,32 € IVA incluido.

1. Resumen de ofertas.

Efectuada la apertura del sobre 3, propuesta económica, el resumen de las ofertas es:

Licitador	Importe (€)	$\%_{PBL}$
EIFFAGE ENERGIA SLU	579.422,90	-41%
SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES SL	708.999,00	-27%
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS IND SAU	726.789,13	-26%
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	769.547,50	-21%
SERVEIS INTEGRALS DE MANT RUBATEC SA	789.766,01	-19%
ISTEM SLU	821.587,21	-16%
UTE CITRACC-INTERENERGY	936.764,42	-4%
PBL sin IVA	*975.863,90 €*	

$\%_{PBL}$: variación respecto del PBL sin IVA

No hay ninguna oferta por encima del PBL

2. Detalle de puntuaciones

Dentro de los criterios evaluables mediante fórmulas figuran 5 subcriterios

2.1 Precio. Se asignará la totalidad de puntos a la oferta económica más baja, y de forma proporcional a cada una de las otras ofertas recibidas se asignará una puntuación inferior en función del exceso de precio que supongan respecto a la más baja, según la fórmula:

$$P: Tp \times \frac{Pb}{Pi}$$

El resultado es:

Licitador	Importe (€)	Puntos
EIFFAGE ENERGIA SLU	579.422,90	70,00
SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES SL	708.999,00	57,21
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS IND SAU	726.789,13	55,81
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	769.547,50	52,71
SERVEIS INTEGRALS DE MANT RUBATEC SA	789.766,01	51,36
ISTEM SLU	821.587,21	49,37
UTE CITRACC-INTERENERGY	936.764,42	43,30

2.2 Criterio de plazo de garantía

Licitador	Inc. garantía	Puntos
EIFFAGE ENERGIA SLU	2	10
SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES SL	2	10
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS IND SAU	2	10
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	2	10
SERVEIS INTEGRALS DE MANT RUBATEC SA	2	10
ISTEM SLU	2	10
UTE CITRACC-INTERENERGY	2	10

2.3 Recursos destinados a la obra

Experiencia en suministros y montajes de naturaleza similar

Jefe de obra

Licitador	Años	Puntos
EIFFAGE ENERGIA SLU	>10	1,5
SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES SL	>10	1,5
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS IND SAU	>10	1,5
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	>10	1,5
SERVEIS INTEGRALS DE MANT RUBATEC SA	>10	1,5
ISTEM SLU	>10	1,5
UTE CITRACC-INTERENERGY	>10	1,5

Encargado de obra

Licitador	Años	Puntos
EIFFAGE ENERGIA SLU	>10	1,5
SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES SL	>10	1,5
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS IND SAU	>10	1,5
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	>10	1,5
SERVEIS INTEGRALS DE MANT RUBATEC SA	>10	1,5
ISTEM SLU	>10	1,5
UTE CITRACC-INTERENERGY	>10	1,5

Experiencia específica en suministros y montajes en el ámbito ferroviario

Jefe de obra

Licitador	Años	Puntos
EIFFAGE ENERGIA SLU	>2	1
SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES SL	<2	0
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS IND SAU	>2	1
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	>2	1
SERVEIS INTEGRALS DE MANT RUBATEC SA	>2	1
ISTEM SLU	>2	1
UTE CITRACC-INTERENERGY	<2	0

Encargado de obra

Licitador	Años	Puntos
EIFFAGE ENERGIA SLU	>2	1
SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES SL	<2	0
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS IND SAU	>2	1
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	>2	1
SERVEIS INTEGRALS DE MANT RUBATEC SA	>2	1
ISTEM SLU	>2	1
UTE CITRACC-INTERENERGY	<2	0

2.4 Número de cargadores dotados con acumulación de energía

Licitador	Nº	Puntos
EIFFAGE ENERGIA SLU	No incluye	0
SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES SL	No incluye	0
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS IND SAU	No incluye	0
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	No incluye	0
SERVEIS INTEGRALS DE MANT RUBATEC SA	No incluye	0
ISTEM SLU	3	3
UTE CITRACC-INTERENERGY	No incluye	0

2.5 Incremento de potencia nominal

Licitador	Tipo	Puntos
EIFFAGE ENERGIA SLU	No incluye	0
SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES SL	modular	3
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS IND SAU	nominal	6
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	nominal	6
SERVEIS INTEGRALS DE MANT RUBATEC SA	modular	3
ISTEM SLU	nominal	6
UTE CITRACC-INTERENERGY	modular	3

3. Puntuación total

Licitador	Puntos
EIFFAGE ENERGIA SLU	85,00
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS IND SAU	76,81
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	73,71
ISTEM SLU	73,37
SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES SL	73,21
SERVEIS INTEGRALS DE MANT RUBATEC SA	69,36
UTE CITRACC-INTERENERGY	59,30

4. Análisis de ofertas anormalmente bajas.

Para determinar si existen ofertas anormalmente bajas se considera, según indica el Pliego de Condiciones Particulares, el artículo 85 del RD 1098/2001:

> Artículo 85. Criterios para apreciar las ofertas desproporcionadas o temerarias en las subastas.
> Se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:
> 1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
> 2. Cuando concurran dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

3. Cuando concurran tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

4. Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

5. Excepcionalmente, y atendiendo al objeto del contrato y circunstancias del mercado, el órgano de contratación podrá motivadamente reducir en un tercio en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares los porcentajes establecidos en los apartados anteriores.

6. Para la valoración de las ofertas como desproporcionadas, la mesa de contratación podrá considerar la relación entre la solvencia de la empresa y la oferta presentada.

Aplicando el punto 4:

Licitador	Importe (€)	$\%_{Media}$
EIFFAGE ENERGIA SLU	579.422,90	-24%
SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES SL	708.999,00	-7%
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS IND SAU	726.789,13	-5%
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	769.547,50	1%
SERVEIS INTEGRALS DE MANT RUBATEC SA	789.766,01	4%
ISTEM SLU	821.587,21	8%
UTE CITRACC-INTERENERGY	936.764,42	23%
Media	*761.839,45 €*	

$\%_{Media}$: desviación respecto de la media

Eliminando las que superan el 10%:

Licitador	Importe (€)	$\%_{Media}$
EIFFAGE ENERGIA SLU	579.422,90	-21%
SFERAONE SOLUTIONS & SERVICES SL	708.999,00	-3%
COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS IND SAU	726.789,13	-1%
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS SA	769.547,50	5%
SERVEIS INTEGRALS DE MANT RUBATEC SA	789.766,01	8%
ISTEM SLU	821.587,21	12%
Media	*732.685,29 €*	

$\%_{Media}$: desviación respecto de la media

La oferta de EIFFAGE ENERGIA SLU recibe la consideración de oferta anormalmente baja y se solicita justificación.

La motivación e importes de las partidas en la justificación presentada son correctas y coherentes, pero se cambia el importe de las partidas unitarias para adecuarlos a la justificación de material y mano de obra presentada en la justificación de oferta anormal. Es decir, el importe global de su oferta sigue siendo el mismo pero se han cambiado los importes unitarios. Se considera modificación de la oferta y se propone su EXCLUSIÓN en base a lo que se indica en la cláusula 20.8 del Pliego de Condiciones Particulares.

5. Conclusiones

Se propone:

CLASIFICAR las 7 propuestas evaluables mediante fórmulas con la puntuación decreciente del apartado “Puntuación total”.

DESCARTAR la justificación de oferta anormalmente baja de la empresa EIFFAGE ENERGIA SLU y proponer su EXCLUSIÓN.

ADJUDICAR la propuesta presentada por la empresa COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES SAU en base a la puntuación del sobre 3 y por un importe de 726.789,13 € sin IVA.

17 de agosto de 2022

Ana Arribas
Coordinadora de la Unidad de Aprovisionamientos
de obras, instalaciones y servicios

Fernando Rego
Responsable de Proyectos
de Sistemas de Estaciones